

18/03/2025

Fiscalía formaliza a 3 imputados por disparos injustificados, tenencia ilegal de armas, tráfico y homicidio frustrado a Carabineros

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó una investigación en contra de 3 imputados, de entre 21 y 25 años de edad, quienes fueron detenidos por Carabineros el martes 11 de marzo -a bordo de un vehículo Audi blanco- tras diversos hechos delictuales que se iniciaron en las cercanías de calle Errázuriz al llegar a Prat y luego derivaron en una persecución policial.



La Fiscalía María Inés Núñez explicó que, el viernes recién pasado, “se formalizó investigación por los delitos de disparos injustificados, tenencia ilegal de armas de fuego, tráfico de droga en pequeñas cantidades y homicidio frustrado a funcionarios de Carabineros, hechos que habrían tenido ocasión el día 11 de marzo de 2025 en la comuna de Coyhaique, específicamente hechos que comienzan con disparos injustificados en calle Errázuriz de esta comuna”.

HUÍDA

La persecutora penal agregó que “posteriormente estas personas habrían huido en un vehículo marca Audi hacia calle Baquedano, donde dos de ellos fueron detenidos posteriormente por funcionarios de Carabineros y mientras se trataba de practicar la detención de este vehículo, este vehículo habría tratado de atropellar a algunos de los funcionarios, según lo que nosotros formalizamos. El Tribunal respecto a las tres personas de sexo masculino que fueron detenidos y formalizado investigación, tuvo por acreditado el delito de disparos injustificados respecto a los tres imputados”.

La Fiscal añadió que además el Tribunal tuvo por acreditado “el delito de tráfico de droga en pequeñas cantidades, droga que fue encontrada en el habitáculo central del vehículo el día de la detención, donde tuvo acreditado este delito y la participación de dos de los imputados en dicho delito. También se acreditó por parte del Tribunal, conforme a los antecedentes que fueron vertidos por el Ministerio Público, el delito de tenencia ilegal de arma de fuego respecto a uno de los imputados y el tribunal no acreditó, conforme a los antecedentes que se vertieron por el Ministerio Público, el delito de homicidio a funcionarios de Carabineros en carácter de frustrado por los cuales fueron formalizados los imputados”. Sobre todos estos delitos, la investigación continúa desarrollándose junto a personal de la SIP y Labocar de Carabineros.

PRISIÓN PREVENTIVA

“En definitiva, el Tribunal determinó decretar la prisión preventiva respecto a los tres imputados. Los tres fueron formalizados, como ya indiqué, por el delito de disparos injustificados, por entender que es un delito que es grave, tomando en consideración el carácter de los mismos, también la hora en que ocurren los hechos, el peligro para la seguridad de las personas que pasaban por un lugar que es céntrico como es la calle donde ocurrieron estos hechos y en definitiva, como ya indiqué, determinó la prisión preventiva de los tres imputados”, dijo la fiscal María Inés Núñez.

Respecto de la investigación, Núñez comentó que se llevó a cabo con los equipos

policiales de la Primera Comisaría de Coyhaique, donde el “personal policial participó en primera instancia en los seguimientos y también en la detención de los imputados y también equipo especializado de dicha Comisaría, diligencias todas a cargo de la Sección de Investigación Policial de Carabineros y también del Laboratorio Labocar, en este caso también de Carabineros, quienes evacuaron y efectuaron diversas pericias en los sitios del suceso y levantaron evidencias y bueno, van a seguir realizando diligencias en esta causa”.

Sobre el mismo punto, la fiscal precisó que también participó personal de OS 7 que estuvo a cargo de las diligencias de levantamiento de la evidencia “que dice relación con droga encontrada en el vehículo que participó y en el cual se movilizaban los tres imputados al momento en que se efectúan los disparos”. Para esta investigación, donde ahora hay tres imputados en prisión preventiva, se fijó un plazo de investigación de 60 días por parte del Juzgado de Garantía de Coyhaique.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369